



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Pensión laboral				
Nombre y dirección de la Unidad	Departamento de Asuntos Migratorios				
Administrativa responsable del trámite o	, Col. Manantiales c.p. 62746				
servicio.	léxico				
Unidad administrativa y puesto del	Asuntos Migratorios				
Servidor público responsable del trámite	Jefe del Departamento				
o servicio.					
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el Secretaria de Relactivamite ó servicio?		ciones Exteriores			
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Persona con el derecho a la pensión laboral				
<i>Medio de presentación del trámite o</i> Se solicita verbalma		ente			
servicio.					
Horario de Atención al público. Lunes a viernes					
8:00 a 15:0		5:00 hrs			
Plazo oficial máximo de resolución Se resuelve en un pl		olazo de 30 días hábiles			
Vigencia. Valido para los fine		es del interesado			
Ante el silencio de la autoridad aplica Afirmativa ficta					
Requisitos y documentos anexo que se requieren					
No.				Copia	
1 Número de Seguridad Social			1 (uno)	1 (uno)	
Comprobantes de pago			1 (uno)por cada	1 (uno)por	
			pago recibido	cada pago	
1 10 años de trabajo			1 (uno)	recibido	
1 Acta de nacimiento con 62 años c		1 (uno)	1 (uno)		
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:			
No aplica		No aplica			
Observaciones Adicionales:					
El derecho a la pensión laboral, se otorga por la solución que le otorgue la autoridad de Estados Unidos de América.					

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos para el tramite solicitado

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatal: Constitución Política del Estado de Morelos, Municipal: Bando de Policía y Buen Gobierno, Ley Orgánica Municipal, Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal

C. Juan Aldama no. 320-B Col. Miguel Hidalgo

Tel. 735 3554 2

E-mail contaloriamunicipal20192021@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.